



Aguaray (S), 26 SEP 2024

RESOLUCION N° 2026 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3914/24 presentado por el Sr. CARLOS INDALECIO, pastor evangélico del Culto “Movimiento Cristiano y Misionero”, en el cual solicita el permiso correspondiente para realizar un evento denominado “MES DE LA BIBLIA”, el dia: 28-09-24, en la Plaza Central, a partir de Hs. 18:00 a Hs.: 22:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad religiosa sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. brinda su apoyo a este tipo de acontecimientos religiosos.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUJNICAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1°.- Conceder al Sr. CARLOS INDALECIO, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, un evento denominado “MES DE LA BIBLIA”, el día: 28-09-24, a partir de Hs. 18:00 a Hs. 22:00.

ART. 2°.- Responsabilizar al solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4°.- Eximir del pago de los impuestos debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 6°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7°.- Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

Sandra E. Fernanaz
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
A.C.
EJECUTIVO
MUNICIPAL